Secretaria
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-1557

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	:	San Cristóbal (4)
BARRIO	:	Manila
DIRECCION	:	Carrera 16 Este # 9 - 36 Sur
FECHA DE VISITA	:	Agosto 8 de 2002
SOLICITANTE	:	Alcaldía Local
ÁREA DE INFLUENCIA	:	0.05 ha
VIGENCIA	:	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La DPAE adelantó los "Estudios y diseños de estabilidad geotécnica, control de erosión y manejo de aguas para la estabilización de taludes, Sitio Manila y Gran Colombia" con la firma INGEOCIM LTDA en 1999. En el estudio se identifica un antiguo escarpe por la parte central de la manzana 2, donde se ubica el citado predio.

El Concepto Técnico No. 3383 de Julio 21 de 1999 definió la afectación por alto riesgo por fenómenos de remoción en masa en la manzana 2 a los lotes 17 y 18.

3. DESCRIPCION GENERAL

La vivienda se encuentra en un predio medianero cerca de la zona verde que separa las manzanas del barrio Manila del río San Cristóbal. El desplazamiento del terreno ha generado el agrietamiento de la vivienda, especialmente en la parte posterior.

La construcción de propiedad de la Señora Sandra Orozco ubicada en la Carrera 16 Este # 9 - 36 Sur, es de dos pisos y data de hace 5 años aproximadamente. Está constituida por un sistema de mampostería confinada, placa maciza de entrepiso en concreto reforzado y cubierta ligera. Las habitaciones del costado oriental presentan profusas grietas de corte y la deflexión de los muros divisorios.

El corrimiento de la estructura y el hundimiento en la parte posterior por efecto del deslizamiento, ha generado la separación de los muros y la placa de entrepiso con relación a las columnas.

La vivienda que se encuentra en la parte posterior está construida en madera y la del costado norte no tiene muros contra la vivienda de la Señora Sandra Orozco, sino que apoya la cubierta contra el muro afectado.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda evacuar la parte posterior de la vivienda e incluir con prioridad uno (1) a la familia de la Sandra Orozco (333 72 46) en el Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo no Mitigable. En forma preventiva y mientras se realiza el proceso de reubicación de la vivienda de la Señora Sandra Orozco, se debe hacer la evacuación parcial de las viviendas inmediatamente al norte y al oriente de la misma.

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE: EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL
MATRICULA: 25202 - 63206 CND
Vo. Bo.:

ING. JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR ANALISIS DE RIESGOS